

Fianza provisional: 22.675,23 pesetas, reintegrada con sello provincial, a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación que resulte, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose Valores del Estado, Cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Un año.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por personas con poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición y si no lo hiciere le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el cinco por ciento del referido depósito. Deberá presentar carnet de empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de clase sexta (seis pesetas), reintegradas además con sello provincial de seis pesetas y se presentarán en el aludido Negociado, en días hábiles, de 10 a 12 de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial en sobre cerrado que contenga, además, la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de ....., aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en cifra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de ..... de 19... (Firma)

Tarragona, 12 de enero de 1962.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—178.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura de calle en la localidad de Ariza.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1961, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de apertura de calle en la localidad de Ariza, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

#### Datos técnicos:

Calzada con hormigón vibrado de 0,15 metros de espesor y 300 kilogramos de cemento por metro cúbico de arena recia y grava de río con rizolas de doble hilera de adoquín. Aceras con bordillo de piedra de Calatorao de 0,15 por 0,30 metros y chaflán de 0,03 metros solera de hormigón en masa de 0,10 metros de espesor y 200 kilogramos de cemento por metro cúbico de arena y grava de río, con pavimento de losetas ranuradas de cemento sobre mortero de cemento y con juntas de dilata-

ción. Canalizar y desviar a todo lo largo de una de las aceras, una acequia de riego.

Presupuesto de contrata: 520.784,93 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 10.615,70 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de Sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originan con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... en ..... se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de diciembre de 1961.—El Presidente.—46.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinas.

Conforme al anuncio que aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, tendrá lugar la subasta de aprovechamiento de resinas para el año forestal de 1961-62 de 23.296 pinos a vida y 11.756 a muerte, de los montes Mata y Pinarajejo de este Municipio, en el tipo de tasación base de 809.019 pesetas y tipo índice de 970.822,80 pesetas, y con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Berlanga de Duero, 10 de enero de 1962.—El Alcalde, Efrén López.—251.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de obras del proyecto de «Parque público en la carretera de Elzuetan»

No habiéndose presentado proposición alguna a la primera subasta anunciada para adjudicación de obras del proyecto de «Parque público en la carretera de Elzuetan», se anuncia segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones que han regido en la primera y que se hacían constar en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre de 1961.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.